



ALADI/CR/Acuerdo 346
13 de octubre de 2011

ACUERDO 346

CONVOCATORIA DE LA SEPTIMA REUNIÓN DE
NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 12 al 14 de abril de 2011 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 323 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/VI/Informe, de fecha 14 de abril de 2011); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Séptima Reunión del Régimen Regional de Solución de Controversias.

ACUERDA:

Convocar a la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 14 al 16 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de concluir con el proceso negociador de dicho Régimen, dentro del más breve plazo posible.
